



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100059583**

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2017

Página 1 de 2

PARA: **BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**
Directora General

DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL
Subdirector de Asuntos Legales

MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Auditoría al Proceso de Asuntos Legales - Gestión de Contratación.

Dra. Beatriz,

De manera atenta remito el Informe de Auditoría a la Gestión de Contratación de la Unidad. En esta ocasión se tomó una muestra representativa de contratos del segundo semestre de 2016, así como una muestra representativa de los contratos celebrados en 2017, en todas las modalidades vigentes.

Como resultado del ejercicio de auditoría se determinaron dos (2) No Conformidades, relacionadas con:

- 1) Una primera relacionada con algunas debilidades en el Control y Registro de Documentos de la gestión de contratación, fundamentalmente en la conformación de los expedientes en cuanto a algunos documentos que no se evidenciaron dentro de las carpetas, algunas debilidades en la foliación de documentos o algunos formatos sin diligenciar completamente, tal como se describe en el informe anexo.
- 2) Una segunda asociada con algunas debilidades en la labor de supervisión de los contratos, debido a que se encontraron soportes de informes de contratistas con errores o incompletos, así como utilización de formatos que no corresponden a los vigentes en su momento.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HABITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20171100059583**

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2017

Página 2 de 2

Como se observa, se trata de situaciones que pueden subsanarse relativamente fácil y por lo mismo, se solicita a las Subdirecciones de Asuntos Legales y Administrativa para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente, se formule el correspondiente Plan de Mejoramiento, según lo previsto en el Proceso de Evaluación, Control y Mejora de la Unidad.

Cualquier inquietud adicional, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: ourrea@uaesp.gov.co

Anexo: Informe en tres (3) folios

Elaboró: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina Control Interno

Revisó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina Control Interno

Aprobó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina Control Interno



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE HABITATS
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME DE AUDITORIA

ECM-PCAI-FM 04

VERSIÓN 10

31/08/2015

Página 1 de 5

PROCESO AUDITADO: Gestión de Asuntos Legales - Contratación

FECHA: 14/12/2017

TIPO DE AUDITORIA:

SIG ()

GESTIÓN (X)

OBJETIVO: Verificar la gestión llevada a cabo para la contratación realizada en la Unidad desde julio 01 de 2016 a la fecha de aplicación de la lista de verificación.

ALCANCE: La evaluación se enfocará en los siguientes aspectos:

- Identificación de los contratos celebrados desde el 1 de enero del 2017 a la fecha de la auditoria en la Unidad y su estado actual.
- Identificación de los contratos con dificultades y situaciones legales en trámite.
- Contratos pendientes por liquidar.
- Estado de los contratos que se suscribieron durante el segundo semestre del 2016.
- Revisión de la etapa precontractual de los contratos seleccionados en la muestra.
- Revisión de las actividades de supervisión realizadas por los funcionarios designados para tal fin.

CRITERIOS:

- Constitución Política
- Manual de contratación de la Unidad
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1150 de 2007
- Ley 80 de 1993 y sus modificaciones
- Acuerdo 131 de 2004
- Acuerdo distrital 380 de 2009
- Ley 1106 de 2006
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

17/10



EQUIPO AUDITOR:

Líder: Claudia Patricia Ardila Diaz

Audidores: Harold Marcel Puentes Morales, Claudia Patricia Chicaiza Ruiz, Hugo Enrique Vega Mojica, José Ignacio Pinzón Barreto.

Observador: NA

Experto Técnico: NA

AUDITADOS: DIEGO IVÁN PALACIOS DONCEL

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA:

- 1. FORTALEZAS (Factores de éxito):

No.	DESCRIPCIÓN

0023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
HABITAX
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME DE AUDITORIA

ECM-PCAI-FM 04

VERSIÓN 10

31/08/2015

Página 3 de 5

2. NO CONFORMIDADES

No.

DESCRIPCIÓN

Se evidencian debilidades en el Control y Registro de Documentos de la gestión de contratación de la Unidad, situación que contraviene lo señalado en los literales c) al d) del numeral 4.2.3 y 4.2.4 de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 2008, en consideración a las siguientes situaciones:

- No se evidencia que para la presentación del informe mensual de ejecución del contrato se haya utilizado el formato GAL-FM21-V1, dentro del expediente de los siguientes contratos:
 - o No. 223/2016 (mes de septiembre)
 - o No. 199/2016.
- Se evidencia que los archivos anunciados en el informe mensual de ejecución del mes de febrero de 2017 no coinciden en su totalidad con los que se encuentran el CD del expediente (folio 66 de la carpeta)
 - o Contrato No. 102/2017 (del 1 a 28 de febrero de 2017).
- No se evidencia el informe mensual de ejecución de los siguientes expedientes:
 - o Contrato No. 064/2017 (período del 01 al 04 de julio de 2017).
 - o Contrato 199/2016 (Informe final).
- No se evidencia diligenciado el espacio NOMBRE Y CÉDULA DEL DECLARANTE en el Formato "INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE PERSONAS NATURALES", folio 111, dentro del expediente:
 - o Contrato No. 038/2017.
- Se evidencian tachados inadecuados en la foliación de los documentos, incumplimiento lo dispuesto en el numeral 6.2 "DE LA RECTIFICACIÓN" de la Directiva 005-2008-AG/NDAAI "NORMAS PARA LA FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN LOS ARCHIVOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS", por cuanto dicha Directiva señala que, "... Al haberse constatado el error en el documento o expediente, se deberá rectificar la foliación **tachando la anterior con dos líneas oblicuas cruzadas** y a continuación se efectuará la foliación correcta, . . . ", en los siguientes expedientes:
 - o Contrato No. 332-2017.
 - o Contrato No. 443/2017.
- No se evidencia el soporte del reporte de Publicación en el SECOP dentro del siguiente expediente:
 - o Contrato No. 443 de 2017.
- Se evidencia incumplimiento del artículo 9 del Decreto Distrital 367 de 2014, por cuanto no se evidencia en el Formato Único Hoja de Vida Persona Natural (SIDEAP), en el numeral 2 "Formación", los estudios de pregrado en el expediente:

007



INFORME DE AUDITORIA

ECM-PCAI-FM 04

VERSION 10

31/08/2015

Página 4 de 5

	<ul style="list-style-type: none">◦ Contrato 026 de 2017 (a folio 14 carpeta 1 de 3).- No se encuentra estandarizado el diligenciamiento del formato GAL-FM21-V1 en cuanto a la forma de presentar los informes de ejecución mensual de actividades, teniendo en cuenta que se pudo evidenciar que algunos contratistas lo presentan señalando todos los meses y otros solo el mes de ejecución, como se aprecia en los expedientes:<ul style="list-style-type: none">◦ Contrato No. 232/2017◦ Contrato No. 006/2017◦ Contrato No. 153/2017
	<p>Se evidencian debilidades en las actividades de supervisión de contratos teniendo en cuenta las siguientes situaciones. Lo señalado contraviene las responsabilidades de los Supervisores señaladas en los Artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011:</p> <ul style="list-style-type: none">- No se evidencia el soporte de las actividades realizadas que reflejen la ejecución del contrato para el último pago, como tampoco el testigo Documental ni el CD dentro de la carpeta de los siguientes expedientes:<ul style="list-style-type: none">◦ Contrato No.038 de 2017.◦ Contrato 443 de 2017, en la carpeta (5 de 6, entre los folios 1284 -1285), se evidencia formato de testigo documental sin foliar y a la vez se anexa CD.
2	<ul style="list-style-type: none">- No se evidencia la utilización del formato GAL-FM21-V1 para la presentación del informe mensual de ejecución; en los siguientes expedientes:<ul style="list-style-type: none">◦ Contrato No. 199/2016 (no se evidencia el informe final).◦ Contrato No. 223/2016 (septiembre)◦ Contrato No. 332/2017 (no se evidencia el informe final).- Se evidencia que en el informe de supervisión y certificación, el valor registrado en la casilla saldo final no es coherente debido a que el contratista registró \$750.000, cuando el saldo real es 0 (cero) en el siguiente expediente:<ul style="list-style-type: none">◦ Contrato 020/2017.- No se evidencian los soportes, como correos electrónicos y actas de reunión, que se mencionan en la actividad del informe de ejecución (folio 120, página 2, obligación 5), en el expediente:<ul style="list-style-type: none">◦ Contrato No. 038/2017.

ALY



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME DE AUDITORIA

ECM-PCAI-FM 04

VERSIÓN 10

31/08/2015

Página 5 de 5

OBSERVACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN

RESPONSABLES

ELABORACIÓN Y REVISIÓN

APROBACIÓN

Equipo Auditor:

Nombre	Firma
CLAUDIA PATRICIA ARDILA DÍAZ	
HAROLD MARCEL PUENTES MORALES	
JOSE IGNACIO PINZÓN BARRETO	
CLAUDIA PATRICIA CHICAIZA RUIZ	
HUGO ENRIQUE VEGA MOJICA	

Nombre: Omar Urrea Romero
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Firma:

Fecha de Aprobación: 14/12/2017

Fecha de elaboración: 07/12/2017

0000